

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	73,369	1,000,000	4,200	1,035,155	32,858,005	36,735	0	18,797,382	1,343,183	0	888,471	0
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	6,552,177	0	1,200,000	10,433,307	28,264,974	2,430,376	0	0	4,170,000	0	300,000	0
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,221,505	1,737,095	2,214,396	1,907,724	70,006,774	0	0	0	40,448,546	0	0	0
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos eslen 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,534,382	0	0	0	2,239,002	0	0	0
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,243,000	0	6,040,000	0	46,605,000	5,282,217	0	0	22,129,932	0	266,541	0
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	628,912	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	524,368	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	8,374,620	13,427,293	15,517,992	9,022,358	133,661,510	8,316,909	7,019,548	9,436,202	185,586,513	53,056,771	305,702	1,891,193
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	909,270	672,826	1,792,302	2,519,741	22,294,698	1,551,716	0	2,765,214	3,747,407	5,133,308	301,835	2,488,906
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	0	0	277,077	753,594	170,588,912	0	0	2,956,799	121,013,717	9,000,000	171,766	0
<b>TOTAL</b>	<b>20,373,941</b>	<b>16,837,214</b>	<b>27,046,967</b>	<b>25,671,879</b>	<b>506,967,535</b>	<b>17,617,953</b>	<b>7,019,548</b>	<b>33,955,597</b>	<b>380,678,300</b>	<b>67,190,079</b>	<b>2,234,315</b>	<b>4,380,099</b>



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 30 de Septiembre 2022

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ, S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A.	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	39,471,443	16,055,086	4,020,428	1,018,970	19,511,036	2,524,016	162,950	5,625,884	1,095,600	3,318,191	148,840,104
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	37,279,314	0	7,384,772	2,258,575	72,296,658	0	3,918,945	0	500,000	0	176,989,098
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	7,135,963	0	2,236,725	305,229	0	0	843,527	16,037,970	0	0	146,095,454
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,674,948	0	0	0	7,192,074	0	0	4,875,889	0	0	22,516,295
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	20,942,800	0	2,550,000	1,275,000	13,100,700	0	7,340,970	24,854,595	0	0	151,630,755
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,840,990	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,469,902
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,455,162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,979,530
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	87,878,405	4,622,096	10,489,669	10,316,611	36,805,069	1,607,878	13,226,050	59,765,014	3,418,504	17,214,480	690,960,387
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	53,001,243	24,182,701	792,046	1,728,884	538,907	0	11,858,263	20,992,080	5,896	1,196,443	158,473,686
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	3,433,040	14,464,170	334,028	391,124	89,923,210	1,874,629	0	18,349,079	0	5,964,302	439,495,447
<b>TOTAL</b>	<b>261,113,308</b>	<b>59,324,053</b>	<b>27,807,668</b>	<b>17,294,393</b>	<b>239,367,654</b>	<b>6,006,523</b>	<b>37,350,705</b>	<b>150,500,511</b>	<b>5,020,000</b>	<b>27,693,416</b>	<b>1,941,450,658</b>